

CÁMARA DE SENADORES

SESION 10.^a, EN 18 DE JUNIO DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Reforma de la Constitucion.—Nombramiento de suplentes de la Corte Suprema.—Acta.

ACUERDOS

Se acuerda:

- 1.º Dejar pendiente la tercera discusion del proyecto de reforma de la Constitucion. (*V. sesiones del 17 i el 20.*)
- 2.º Dejar asimismo pendiente la tercera discusion del proyecto de acuerdo sobre nombramiento de suplentes para la Corte Suprema. (*V. sesiones del 17 i el 20.*)

ACTA

SESION DEL 18 DE JUNIO

Se abrió con los señores Cienfuegos, Aristía, Barros, Egaña, Elizondo, Gandarillas, Izquierdo, Irrázaval, Larrain, Ovalle Landa, Vial i Meneses.

Aprobada el acta de la sesion anterior, i no habiendo de qué dar cuenta, se dió principio a la tercera discusion de la mocion del señor Gandarillas i dictámen de la Comision especial, sobre reforma de la Constitucion política de la República; i después de haber tomado varios señores senadores la palabra, se suspendió la sesion, reservando continuarse la discusion pendiente para la inmediata i quedando para ella con la palabra el señor Gandarillas.

A segunda hora se dió tambien principio a la tercera discusion sobre e'ccion de suplentes para la Suprema Corte de Justicia; a cuyo efecto se leyó el dictámen de la Comision i se hizo presente la indicacion que tenia hecha el señor Egaña, reducida a que mientras permanezcan las Cámaras en ejercicio, los ministros empleados en ellas queden exonerados de las conciliaciones, i solo con la pension de la asistencia al Tribunal. No habiéndose acordado resolucion alguna, quedó en suspenso la discusion hasta la segunda hora de la sesion inmediata, la cual quedó indicada para el lunes 20; levantándose con esto la presente.—JOSÉ IGNACIO, OBISPO DE RETIMO.
—*Juan Francisco Meneses*, Secretario.
